



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0492/17  
BITÁCORA: 25/BW-0237/07/17

Culiacán, Sinaloa, a 10 de agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**REPRESENTANTE LEGAL DE  
OROGOLD DE MEXICO S A DE C V  
DOMICILIO: CALLE AV.ALVARO OBREGON 12 S/N;  
COLONIA EL ROSARIO CENTRO, C.P. 82800; EL ROSARIO  
MUNICIPIO DE ROSARIO; SINALOA**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de julio de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 03 de julio de 2017 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: "Ampliación de obras mineras, mina la trinidad"; integrado en el **LIBRO SIN, TIPO CI, VOLUMEN 1, NÚMERO 4, AÑO 17**; autorizado mediante Oficio Número: SG/145/2.2/0410/17/.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**L.B.P. JORGE ALEXANDER SÁNCHEZ**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Jesús Teserio Avendaño Gutiérrez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad  
Expediente y Minutario.

FJOL/RRN/HGAM/EAA\*

